

Terrorismo doméstico: Un estudio comparado de las Tres Américas en el siglo XXI.

Domestic Terrorism: a comparative study of the three Americas in the 21st century

VALENTINA ACUÑA

Candidata a Magister Sociología, PUC.
vmacuna@uc.cl

FRANCISCA MARCHANT

Candidata a Magister Sociología, PUC
fcmarchant@uc.cl

Recibido el 27 de mayo de 2017

Aceptado el 11 de septiembre de 2019

Cómo citar este artículo:

Acuña, Valentina & Marchant, Francisca (2019) Terrorismo doméstico. Un estudio comparado de las Tres Américas en el siglo XXI. *Revista Némesis*, 15, 17-49.

Resumen

El estudio sociológico del terrorismo cobró relevancia a partir del 11 de septiembre del 2001, produciendo investigaciones que lo analizan desde su vertiente internacional y mundial. De este modo, tanto el análisis del terrorismo doméstico como su ocurrencia en el continente americano, no han sido explorados por la investigación empírica. En ese contexto, el estudio busca llenar este vacío testeando la validez explicativa de cinco teorías en veinte países de Norte, Centro y Sud América. Los hallazgos obtenidos a partir del método de OLS sugieren que dos aspectos de las teorías de la deprivación económica y oportunidades políticas son los que mejor explican la variación del terrorismo doméstico: las variables de discriminación económica y política hacia minorías étnicas.

Palabras clave: Terrorismo doméstico, América, Discriminación étnica, OLS, Análisis continental.

Abstract

The sociological study of terrorism gained relevance as of September 11, 2001, producing research that analyzes it from its international and global perspective. In this way, both the analysis of domestic terrorism and its occurrence in the American continent, have not been explored by empirical research. In this context, the study seeks to fill this gap by testing the explanatory validity of five theories in twenty countries in North, Central and South America. The findings obtained from the OLS method suggest that two aspects of the theories of economic deprivation and political opportunities are those that best explain the variation of domestic terrorism: the variables of economic and political discrimination towards ethnic minorities.

Keywords: Domestic Terrorism, America, ethnic discrimination, OLS, Continental analysis.

Introducción

¿Por qué hay países con mayor cantidad de incidentes terroristas que otros? Este tipo de preguntas se comenzaron a plantear con mayor sistematicidad tras el ataque a las Torres Gemelas (11/9/2001). Previo a este punto de inflexión se argumentaba por un lado, que los actos terroristas eran sólo casos aislados protagonizados por grupos reducidos en número sin efectos de cambio social. Y por otro, la dificultad de teorizar sobre el terrorismo dada la escasa disponibilidad de datos (Bergesen y Lizardo, 2004). Tras dicho acontecimiento, se activó la investigación y los estudios se concentraron en indagar las lógicas de los atentados terroristas en conexión con el extremismo religioso (Cook, 2005) y su escala global (Ranstrop, 2007). Además, se institucionalizó la recolección de datos dando lugar una serie de bases como el “Global Index Terrorism” (Institute for Economics and Peace), “Global terrorism database” (University of Maryland) y “World Wide terrorism incidents” (RAND Corporation).

En este escenario, el terrorismo se comenzó a analizar desde su vertiente internacional, relegando el terrorismo doméstico a casos aislados. Esto parece contra intuitivo si se tiene presente que la cantidad de actos terroristas domésticos son significativamente mayores que los internacionales (Kis-Katos et al., 2011). Abadie (2006) reporta que para el año 2003 la “MIPT Terrorism Knowledge base” registró 1.536 actos terroristas domésticos y sólo 240 de carácter internacional. Adicionalmente, se ha planteado que el terrorismo internacional encuentra sus antecedentes en el terrorismo doméstico (Abadie, 2006; Kis-Katos, 2011). Entonces ¿por qué no prestar atención al terrorismo doméstico esta vez?

Berkebile (2017) plantea que la literatura se ha centrado en diferenciar el terrorismo doméstico del internacional según las relaciones de nacionalidad entre perpetrador, víctimas y locación, así el terrorismo doméstico sería aquel donde los puntos anteriores coinciden. Para fines de este estudio se entenderá terrorismo doméstico según la definición propuesta por el autor, es decir, el

"uso premeditado o la amenaza de usar violencia por individuos o grupos subnacionales contra no combatientes para obtener un objetivo político o social mediante la intimidación de una audiencia más allá de las víctimas inmediatas en las que la nacionalidad de los perpetradores, las víctimas y ubicación de ataque coinciden" (Berkebile, 2017, pág. 5).

Además, Berkebile (2017) establece siete criterios para determinar si un acto constituye terrorismo doméstico: 1) El perpetrador debe ser un ente de carácter sub nacional, 2) El acto terrorista debe afectar un objetivo no combatiente, 3) Debe estar

dirigido a un público mayor que las víctimas inmediatas, 4) Debe tener un objetivo político, económico, religioso o social, 5) La localización del acto terrorista, 6) Nacionalidad de las víctimas objetivas y el público, 7) Nacionalidad del perpetrador, coinciden.

¿Por qué terrorismo doméstico en Norte, Centro y Sur América? Son escasos los estudios recientes que se han concentrado en estudiar el continente americano como unidad de análisis aparte (Graham, 1979; Bwy, 1986; Ceboratev & Nef, 1989; Halperin, 1988; Neapolitan, 1994; Feldman y Peräla, 2011). Lo anterior se puede explicar en función de que el terrorismo era concebido como un epifenómeno de la Guerra Fría (Castañeda, 1993; Feldmann y Peräla, 2001). En este estudio se argumenta que el terrorismo doméstico está lejos de haber desaparecido y continúa siendo un fenómeno relevante de analizar. En efecto, durante el periodo de tiempo considerado (2013-2016) la "Global Index Database" reportó un total de 1.000 incidentes de terrorismo doméstico en veinte países de Norte, Centro y Sur América donde dos de ellos, Colombia y Estados Unidos, son considerados por el Global Terrorism Index (2016) como países con "alto impacto de terrorismo".

Ahora bien, los países de las Américas incluidos en este estudio poseen diferencias ¿qué es entonces lo que los hace comparables? Se sostiene que todos poseen un pasado precolombino, fueron colonizados por extranjeros, se convirtieron en repúblicas tras lograr la independencia entre los siglos XVIII y XIX, la mayoría de ellos han disfrutado de cortos periodos de estabilidad política en un ambiente de inestabilidad y, poseen una distribución desigual de la riqueza (Feldmann y Peräla, 2001). Adicionalmente, los países incluidos en la muestra responden al interés investigativo de analizar las variaciones en el terrorismo doméstico de un continente en su conjunto, lo cual difiere de las formas previas en que se ha analizado el fenómeno puesto que por lo general se toman pequeñas porciones de diversos continentes que comúnmente corresponden a casos emblemáticos. La realización de un análisis a nivel continental se basa en el supuesto de la influencia local donde el terrorismo doméstico es fomentado y mediado por los actos terroristas ocurridos en países vecinos (Camargo, Guáqueta & Ramírez, 2010). Por lo tanto, la pregunta central que guía la investigación es ¿por qué varían las tasas de terrorismo doméstico entre países que comparten características, pasados similares y espacios circundantes?

Al abordar esta pregunta se está, en primer lugar, aportando a comprender el terrorismo desde su dinámica doméstica a diferencia de la mayoría de los estudios empíricos contemporáneos. En segundo lugar, se concentra en una región distinta y poco explorada como unidad de análisis desde fines del siglo pasado. En tercer lugar, se incorporan variables económicas, políticas, culturales y sociales para testear cuál de ellas tiene mayor poder explicativo para el análisis del terrorismo en la región. Y

finalmente, los resultados aquí obtenidos contribuyen comprender las variables que influyen en los fenómenos de violencia política.

En la primera sección se relevan las principales teorías que intentan explicar el terrorismo como fenómeno social a la luz de la evidencia empírica, en la segunda se da cuenta de los datos, variables y método utilizados, en la tercera se discuten los hallazgos. Y finalmente, se presentan las conclusiones.

I. Explicaciones sobre el terrorismo: teorías y evidencia

En primer lugar, no existen investigaciones que traten al continente americano (Norte, Centro y Sud América) en conjunto y en perspectiva comparada. Los únicos estudios comparados próximos a nuestra unidad de análisis son los realizados a fines del siglo XX y comienzos del XXI en la región latinoamericana por Cebratev y Nef (1989), López (1988), Waldmann (1992) y Feldman y Perälä (2001).

Cebratev y Nef (1989), López (1988) y Waldmann (1992) plantearon que el terrorismo era consecuencia de una violencia social estructural refiriéndose tanto a la dislocación económica como a las restricciones políticas y sociales que socavaban los derechos ciudadanos. Para ellos, la represión y el abuso del Estado contaban como los factores explicativos más importantes del ascenso del terrorismo en coherencia con el escenario histórico-político de América Latina de fines del siglo XX.

El estudio de Feldman y Perälä (2001) como ya se ha mencionado, es el más reciente. No obstante, se enfoca en 17 países del continente por medio de un análisis de series de tiempo entre 1985-1990. Los autores se enfocaron en determinar la validez de cinco factores causales del terrorismo doméstico, a saber: la insatisfacción con las condiciones socio-económicas, desigualdad estructural, naturaleza de los sistemas políticos, nivel de represión del Estado y el pasado terrorista de los países. Llegan a tres conclusiones: los incidentes de terrorismo doméstico son más tendientes a ocurrir en países con una extensa violación de los derechos humanos; en países caracterizados por libertades electorales y asociativas y por último, el desarrollo y las condiciones económicas estructurales no explicarían el terrorismo doméstico.

En este escenario de escasa evidencia empírica reciente, se pretende actualizar los estudios sobre el terrorismo doméstico en el siglo XXI ampliándolos de América Latina a las tres Américas. Para esto se testea la validez de factores explicativos del pasado (Feldman y Perälä, 2001)¹ y, añaden nuevas variables a partir de la revisión de

¹ Se probaron las variables para las cuales se contaba información y no se obtuvieron resultados estadísticamente significativos (ver tabla 3 y 4 del apéndice). Sólo un modelo (modelo 6) sin errores estándares robustos reporta una asociación positiva entre GINI y tasa de terrorismo doméstico a un 90%

literatura contemporánea internacional testeando diversas teorías que apelan a causas económicas, políticas y sociales del terrorismo doméstico². De este modo, se podrá llegar a establecer cuál de ellas explica de mejor manera las variaciones del terrorismo doméstico en el continente.

Las teorías que se han esforzado en explicar las causas del terrorismo se pueden reunir en los siguientes ámbitos: teorías de los perfiles psicológicos (Jeff, 2005), deprivación económica (Gurr, 1970), oportunidades políticas (Tilly, 1978, Crenshaw 1981, Ross 1993), criminológicas (LaFree & Dungan, 2004), complejos de seguridad (Buzan, 1981) y, las relacionadas con la organización, redes y fondos asociados al terrorismo (White, 2014; Freeman, 2002). Para el propósito de esta investigación se excluyen las teorías de los perfiles psicológicos pues se escapan a los alcances del estudio al concentrarse en los perfiles psicológicos de los perpetradores y sus mentalidades. Sí se rescatan las teorías restantes e incluyen aspectos de ellas en el modelo y por tanto, se revisan a continuación junto a los estudios empíricos que las han testeado.

Deprivación económica

Las teorías económicas hunden sus raíces en lo que Ted Gurr (1970) llamó "deprivación relativa" que se manifiesta en la pobreza, desigualdad y carencia de oportunidades económicas. Desde esta perspectiva, la violencia se generaría cuando hay una discrepancia entre lo que los individuos piensan que merecen y lo que reciben efectivamente a través del proceso económico. Por tanto, condiciones económicas estructurales pobres provocarían frustración, lo que vuelve más probable la emergencia de actos violentos.

Esta teoría ha sido testeada a partir de diversos indicadores reportando evidencia mixta. Piazza (2006) mide la deprivación económica a partir de medidas absolutas (pobreza y desnutrición), relativas (desigualdad de ingresos) y de tensión socio-económica (desempleo e inflación) concluyendo que la distribución de ingresos no tiene relación con los niveles de terrorismo de un país. Otros estudios como Li (2005), Abadie (2006), Kis-Katos et al. (2011) también entregan evidencia de que la desigualdad de ingresos no es relevante para explicar el terrorismo. Por último, el estudio más reciente en actualizar la teoría de Gurr provee información novedosa. Krieger y Meierrieks (2011) a partir de una muestra de 114 países entre 1985 y 2012

de confianza. Aunque es preciso cautelar que se está aplicando una estrategia empírica diferente a la de los autores (series de tiempo versus OLS) se puede afirmar que las condiciones económicas estructurales a diferencia de lo que plantearon en el 2001, si parecen contar como un factor explicativo del terrorismo doméstico en el presente.

² Se incluyen las variables asociadas a las causas del terrorismo que puedan ser construidas en base a los datos disponibles para los años y casos de estudio. El hecho de que no se incorporen todas las variables que propone la literatura plantea ciertamente una limitación a esta investigación que se espera futuros estudios puedan abordar.

demuestran que mayores niveles de desigualdad de ingresos sí están asociados a niveles más altos de terrorismo. Por tanto, una primera hipótesis que conjuga la teoría a la luz de la evidencia empírica sería que,

H1: Los países con mayores niveles de desigualdad tienen mayores tasas de terrorismo doméstico.

Como se enunció anteriormente, el desempleo también ha sido utilizado como un indicador de la deprivación económica en relación al terrorismo (Abadie, 2006). Richardson (2011) encuentra a partir de un estudio en 56 países, que el desempleo está correlacionado positivamente con altos niveles de ataques terroristas mientras que Butler (2015), al estudiar 179 países a lo largo de veinte años encuentra que no hay asociación estadística entre la variable desempleo y el nivel de terrorismo de un país. De esta manera la segunda hipótesis es,

H2: Países con mayores tasas de desempleo poseen tasas de terrorismo doméstico más altas.

Gurr también argumenta (2011) bajo la perspectiva de la etnopolítica que cuando subgrupos étnicos o religiosos enfrentan deprivaciones económicas colectivas tales como la discriminación o la falta de oportunidades de participar de la comunidad "mainstream", acaecen transformaciones que propician mayor violencia política. De ahí que hable de grupos "etno-políticos" como aquellos colectivos en los que su etnicidad tiene consecuencias políticas (Gurr, 2000). Confirmando lo anterior, Crenshaw (1981) y Ross (1993) postulan que las raíces del terrorismo se encuentran justamente en comunidades subnacionales marginalizadas.

La evidencia empírica asociada a esta perspectiva proviene de estudios cualitativos de países o movimientos terroristas individuales (Bradley, 2006; Buendia, 2005, Van de Voorde, 2005) sugiriendo que efectivamente, la discriminación hacia grupos minoritarios motiva campañas terroristas. El único estudio cuantitativo es el Piazza (2011) que a partir de un análisis de 172 países entre 1970 y el 2006 confirma la hipótesis de que países con mayor discriminación económica hacia minorías étnicas experimentan mayor cantidad de actos terroristas. De acuerdo a lo anterior se puede esgrimir que,

H3: Países con mayores niveles de discriminación económica hacia grupos étnicos minoritarios tendrán mayores tasas de terrorismo doméstico.

Estructuras de oportunidades políticas

La explicación alternativa al modelo de la deprivación económica es la que ofrece Tilly (1978) acerca de las estructuras de oportunidades políticas. El factor explicativo de la violencia política es en este caso, el grado en que un sistema político facilita la

organización y la acción colectiva. Los regímenes represivos coartan la expresión política autónoma y esto suprime la actividad terrorista. Al contrario, en los regímenes democráticos donde la expresión política está permitida y el gobierno no recurre a la represión para controlar los resultados políticos, debería haber más violencia política. Tilly (1978) postula entonces, que regímenes más represivos suprimen la actividad terrorista mientras que los democráticos la incrementan.

Desde la política comparada hay evidencia de que el tipo de régimen y las instituciones de un país cuentan como predictores de la actividad terrorista de este (Gurr 1970, Crenshaw 1981, Ross 1993). Sin embargo, hay evidencia mixta respecto a qué tipos de regímenes lo propician más, si las democracias o los regímenes autoritarios. Braithwaite y Quan Li (2007) fueron los primeros en proveer evidencia empírica directa de que distintos aspectos de la democracia liberal tales como la participación política en elecciones y las restricciones de la autoridad ejecutiva pueden tanto reducir como aumentar el terrorismo doméstico. Tendencias académicas más amplias, encuentran que las dictaduras se asumen como escenarios inhóspitos para movimientos terroristas dada su capacidad de reprimir a los disidentes, pero estas no son uniformemente impermeables a este (Aksoy & Carter, 2014). Tavares (2003) demuestra que mientras más democrático es un país hay mayor cantidad de actos terroristas, argumentando que los ataques terroristas en estos escenarios imponen un costo menor que en otros tipos de regímenes en consonancia con la teoría de elección racional. Burgoon (2006) utilizando un índice de democracia/autocracia, encuentra una correlación negativa entre democracia y terrorismo. Wade y Reiter (2007) analizando tipos de regímenes encuentran que hay un respaldo limitado a la hipótesis de que países más democráticos tienen más tasas de terrorismo doméstico.

De manera opuesta, el estudio más reciente que prueba la hipótesis de la relación entre terrorismo y regímenes autoritarios analiza transnacionalmente los tipos de represión y el terrorismo doméstico en 149 países desde 1981-2006 (Piazza, 2017) demostrando que la represión es un estimulante del terrorismo y que a su vez, los niveles de este último dependen del tipo de represión. Los tipos de represión que más lo estimulan son el bloqueo de la autodeterminación electoral, discriminación, represión física hacia minorías y represión religiosa. En una línea similar Choi y Piazza (2016) examinan para 130 países (1981-2005) la relación entre exclusión del poder político e incidentes terroristas, sus hallazgos reportan que los países con población indígena excluida del poder político son significativamente más propensos a registrar ataques de terrorismo doméstico. Más aun, concluyen que la exclusión política es un predictor más consistente y sustantivo que la represión política y la discriminación económica.

De este modo las hipótesis que emanan de la teoría de las estructuras de oportunidades políticas son las siguientes:

H4: Los países menos democráticos presentan mayores tasas de terrorismo doméstico.

H5: Los países con mayor discriminación política hacia minorías étnicas experimentan mayores tasas de terrorismo.

Criminología

Siguiendo a Jeff (2005), al interior de las teorías criminológicas se ha hecho uso de la teoría de la elección racional. Esta asume que a medida que aumenta el costo de cometer actos terroristas, el terrorismo debería tender a disminuir como también cuando se incentivan los actos no criminales (LaFree & Dungan, 2004). Los modelos de elección racional se basan en que los actos terroristas son cuidadosamente planificados y parecen tener en consideración tanto los riesgos como las recompensas de los actos. En esta aproximación, los terroristas son vistos como actores racionales que tienen por objeto maximizar un propósito común asociado a la restricción de recursos (Sandler, 1995). Los estudios empíricos asociados a esta perspectiva se han enfocado en analizar el impacto de las políticas públicas para contrarrestar el terrorismo (LaFree & Dungan, 2009; Sandler, 2003) desde enfoques cualitativos y sin profundizar de lleno en las causas del fenómeno.

De modo complementario a la TER y, más en la línea de esta investigación, están las perspectivas de la legitimidad que postulan que las estrategias terroristas y contra terroristas tiene directa relación con la legitimidad política. Crenshaw (1983) señala que aquellos que utilizan el terrorismo lo hacen porque reniegan de la legitimidad del oponente como también de sus sanciones o incentivos mientras que legitiman las prácticas propias. En consonancia, Mullins y Young (2009) por un lado, señalan que la cultura de la violencia dentro de una sociedad es un predictor del terrorismo doméstico, pues las experiencias previas de violencia pueden generar el uso de violencia entre los miembros de la sociedad. Por otro lado, el comportamiento violento de los ciudadanos puede desembocar en comportamiento político violento por parte de los disidentes. Lo anterior, estaría causado por la legitimación de la violencia por habituación (Mullins y Young, 2009). Por otra parte, Neapolitan (1994) estudia específicamente Latinoamérica y los niveles de violencia, dando cuenta que el contexto conduciría a mayores niveles de violencia debido a su historia de explotación colonialista. De acuerdo a la evidencia empírica sobre la violencia y su sugerida influencia en el terrorismo doméstico de América Latina postulamos que,

H6: Los países con mayores niveles de violencia civil tendrán tasas de terrorismo doméstico más altas.

Complejos de seguridad

La teoría señala que existen complejos que deberían asegurar la seguridad, siendo el Estado el de mayor relevancia. Lo anterior, debido a que este se habría constituido originalmente como una forma de afrontar la violencia organizada (Tilly, 1985) teniendo como función principal la provisión de protección y seguridad a los ciudadanos (Cajas Cuadros, 2016). De esta manera, el Estado protege a la sociedad monopolizando el uso de la violencia. Cuando los Estados tienen una falta de control legítimo de la violencia y son incapaces de tener presencia en la totalidad del territorio de un país, son denominados como Estados “fallidos” o “frágiles” (Yoo, 2011).

Se ha observado principalmente en América Latina, que los Estados se han vuelto cada vez más incapaces de cumplir con sus obligaciones. En otras palabras, se ha experimentado de forma creciente una falta de estatalidad (Altman & Luna, 2012). Sin embargo, no existe completa claridad respecto al significado del concepto capacidad estatal como tampoco respecto a la noción misma de Estado (Hanson & Sigman, 2011), puesto que las conceptualizaciones son ambiguas y múltiples (Altman & Luna, 2012).

Para poder comprender a qué correspondería la incapacidad del Estado, es necesario comprender qué es el Estado y cuáles son sus funciones principales. La noción de Estado ha sido ampliamente definida, algunas definiciones como la esbozada por Trotsky señalan que “Todo Estado está fundado en la fuerza” (Trotsky en Brest-Litovsk, citado por Weber, 2000) vinculando de manera directa la función del Estado con la coerción. Por otro lado, el planteamiento weberiano refiere al monopolio legítimo de la violencia y a la dominación de hombres ejecutada por hombres (Weber, 2000). Es decir, el Estado que estaría conformado por hombres, reclamaría el uso del monopolio legítimo de la violencia para ejercer dominación sobre otros hombres o, como señala Warner, un “Estado mantiene la pretensión al monopolio del uso legítimo de la fuerza física en la ejecución de su orden” (1991, págs. 9-10). De este modo, la coerción sería una función central para el Estado, dado que gracias a esta podría generar autoridad. Esto se traduciría entonces, en el principio de autoridad que a su vez es posible entender como la “capacidad de generar obligaciones políticas legítimas” (Altman & Luna, 2012).

Por lo tanto, los Estados serían fallidos o frágiles “cuando las estructuras estatales carecen de voluntad política y/o capacidad para cumplir con funciones básicas (necesarias) para la reducción de la pobreza, el desarrollo y la salvaguarda de la seguridad y los derechos humanos de sus poblaciones” (OECD, 2007). De esta manera, la fragilidad del país estaría directamente asociada al surgimiento de terrorismo doméstico producto de la incapacidad de los gobiernos de controlar su territorio. Por lo tanto, los Estados fallidos o frágiles son potenciales amenazas debido a la alta probabilidad de emergencia terrorista (Camargo, Guáqueta & Ramírez, 2010).

Los estudios empíricos existentes al respecto han sido conclusivos señalando que no habría una relación entre la fragilidad del Estado y terrorismo (Hehir, 2007; Newman, 2007; Tikuisis, 2009). Aunque Piazza (2008a) advierte que la fragilidad del Estado si estuviese vinculada al terrorismo, sería sólo con el internacional. Por tanto,

H7: No existirá una relación significativa entre Estado Frágil y terrorismo doméstico.

Organización, redes y fondos del terrorismo

Por último, la teoría de la organización, redes y fondos del terrorismo emana de la tipología de Freeman (2011) que se enfoca en las fuentes de financiamiento del terrorismo bajo la perspectiva de que este último requiere de recursos económicos para funcionar. En ese sentido, Freeman plantea que hay seis criterios en los cuales se enfocan los grupos terroristas a la hora de buscar fondos, los cuales priorizan en base a compensaciones: 1) mayor cantidad de dinero propicia que los grupos terroristas sean más efectivos, las fuentes que proveen más dinero son mejores que las que no; 2) como necesitan de legitimidad para funcionar, los fondos asociados a la corrupción le restan legitimidad y efectividad; 3) buscan fondos que les permitan seguridad, es decir, estar fuera del radar del Estado, por tanto, deberían buscar fuentes de financiamiento que no estén asociadas con actividades criminales; 4) las fuentes de ingresos que son predecibles y consistentes, son positivas para los grupos pues les reportan confiabilidad, estas son usualmente dependientes de factores demográficos y geográficos; 5) el dinero está asociado al poder, influencia y, a la capacidad de los grupos para mantener a sus miembros; negándose así a los patrocinadores externos; 6) son deseables los métodos simples de obtención de recursos pues reportan menos costos inherentes.

Desde la literatura se argumenta que el vínculo es principalmente monetario, porque el narcotráfico estaría fuertemente asociado con el financiamiento de los atentados terroristas. Además, habría fuertes vínculos entre grupos organizados y facciones terroristas, llegando incluso a confundirse (Cilluffo, 2000; Holmes, 2002; Sullivan, 2011). Los estudios que confirman la conexión entre tráfico de drogas y terrorismo son principalmente cualitativos y se han concentrado en Medio Oriente (Durnagol, 2009) y América Latina (Steinitz, 2002). Uno de los pocos estudios cuantitativos y comparados es el de Schneider y Meierrieks (s/a) que examina este vínculo en cinco regiones del mundo encontrando que el nexo entre terrorismo y droga es particularmente fuerte en América Latina, Medio Oriente, Norte de África y Asia. La naturaleza del vínculo es que el incremento en el narco tráfico provoca más actividades terroristas. Entonces,

H8: Los países con más tráfico de drogas deberían tener mayores tasas de terrorismo doméstico.

II. Datos y método

Se construyó una base de datos a partir de distintas fuentes de información. Para la variable dependiente se utilizó la “Global Terrorism Database” pues entrega variables de terrorismo doméstico e internacional por separado a diferencia del “Global Index Terrorism” (Institute for Economics and Peace) y el “World Wide terrorism incidents” (RAND Corporation) que presentan la variable de terrorismo fusionada con otras, lo que dificulta hablar de terrorismo doméstico de forma separada del internacional. Para las variables independientes la información se extrajo siguiendo las sugerencias de la literatura a saber: Banco Mundial, “The Economist Intelligence Unit’s Democracy Index”, “Minorities at risk”, “Fund for Peace” y, “United Office on Drugs and Crime International Homicide Statistics database”.

Variable dependiente

La base de datos “Global Terrorism Database” fue elaborada por la Universidad de Maryland en colaboración con START y se trata de una compilación de datos recolectados desde 1970 al presente. Los datos de 1970 a 1997 fueron construidos por incidentes inscritos en tiempo real por la PGIS. La información de 1998 al 2007 fue registrada retrospectivamente pero la actual, 2008 al 2017, ha sido consignada en tiempo real con la ventaja de contar con medios y archivos robustos y, una metodología mejorada.

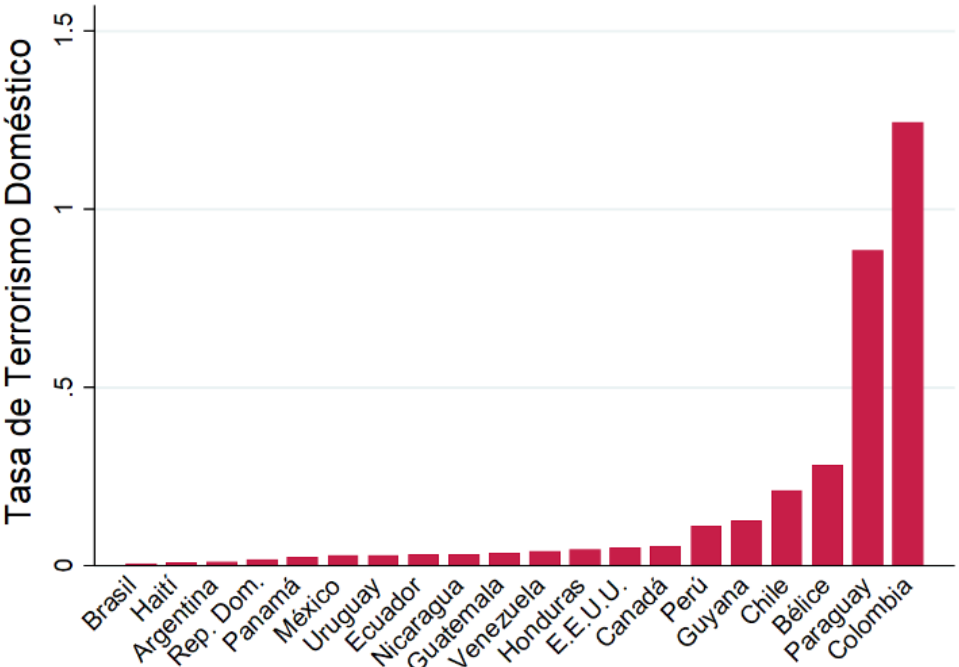
La GTD define el terrorismo como “la amenaza o uso real de fuerza ilegal y violencia por un actor no estatal para lograr un objetivo político, económico, religioso o social por medio del miedo, coerción o intimidación” (GTD, 2017, pág.9). En la práctica esto significa que para incluir un incidente en la GTD este debe contar con tres atributos: 1) intencionalidad, es decir, resultado de una calculación por parte del perpetrador, 2) tener algún grado de violencia (contra personas o propiedades), 3) los perpetradores de los incidentes deben ser actores sub nacionales (no incluye terrorismo de Estado). Además, el evento debe tener presente al menos dos de los siguientes criterios: a) buscar un objetivo político, económico, social o religioso; b) evidencia de intención de coerción, intimidación o transmitir algún mensaje a audiencias no inmediatas; c) estar fuera del contexto de violencia legítima como actividades de guerra.

Como la base de datos incluye detalles de los incidentes a partir de variables cuantitativas y categóricas. Para identificar y construir la variable dependiente se filtró por las variables GTD ID y fecha, locación del incidente, información objetivo/víctima e información perpetrador con el objetivo de codificar la variable dependiente de cantidad de actos de terrorismo doméstico, según la definición de Berkebile (2017). De esta manera, se hizo una sumativa de los actos de terrorismo doméstico para cada país

en los años contemplados en el estudio (2013-2016). Posteriormente, se obtuvo el tamaño de la población total de cada país para cada año a partir de la información reportada por el Banco Mundial y se sacó un promedio del tamaño de la población. La cantidad de actos terroristas domésticos fue dividida por el tamaño de la población obteniendo una tasa de terrorismo doméstico para cada país que toma valores de 0 a 1.5. Este procedimiento tiene coherencia con investigaciones de terrorismo doméstico previas que utilizan regresiones OLS (Farides-Mitchell, 2010).

La Figura 1 muestra cómo se distribuye la variable dependiente en la muestra en orden ascendente. Existen diferencias en las tasas de terrorismo doméstico entre países, el 60% de la muestra tiene valores bajos y similares (Brasil, Haití, Argentina, República Dominicana, Panamá, México, Uruguay, Ecuador, Nicaragua, Guatemala, Venezuela, Honduras, E.E.U.U. y Canadá), mientras que el 40% restante posee valores altos, dentro de los cuales destacan dos países (Paraguay y Colombia) como potenciales outliers.

Figura 1: Distribución de la Tasa de Terrorismo Doméstico por país



Fuente: elaboración propia a partir de datos de base GTD (2013-2016) N=20.

Variables independientes

Siguiendo lo señalado por la literatura se estableció un set de variables independientes que testean las hipótesis de las teorías analizadas en el Apartado 1. En la tabla 1 del apéndice se consigna la operacionalización de cada una de ellas.

Para testear las hipótesis de la teoría de la “deprivación económica” se utilizaron distintas variables predictoras. En primer lugar, para testear la relación entre desempleo y terrorismo doméstico se construyó una tasa de desempleo considerando un lag temporal del año 2009 al 2012 bajo la consideración de que las posibles consecuencias de condiciones económicas pasadas son un mejor predictor de la percepción de deprivación relativa de los años de estudio.

La hipótesis 2 que plantea que los países con mayores niveles de desigualdad poseen tasas de terrorismo doméstico más altas, fue medida a partir del coeficiente GINI donde el 0 corresponde a perfecta igualdad de ingresos y 100 a perfecta desigualdad. Los datos fueron extraídos del Banco Mundial a partir de los cuales se obtuvo un promedio de los cuatro años de estudio.

La hipótesis 3 de que países con mayores niveles de discriminación económica hacia grupos étnicos experimentan niveles más altos en la tasa de terrorismo doméstico fue medida a partir del “Economic Discrimination Index” (ECDIS) de la base de datos “Minorities at Risk” de la Universidad de Maryland del año disponible más reciente, 2006 (Piazza, 2011). Este índice corresponde a una variable categórica ordinal de cuatro categorías donde 0 corresponde a no discriminación, 1 “negligencia/políticas remediadoras” es decir, pobreza significativa y sub representación en ocupaciones debido a marginalidad histórica, negligencia o restricciones. Las políticas públicas están diseñadas para mejorar el bienestar material de los grupos. El número 2 “negligencia/políticas no remediadoras” da cuenta de pobreza significativa y sub representación a causa de marginalidad histórica, negligencia o restricciones. No hay prácticas sociales deliberadas de exclusión. Existen pocas o ninguna política pública con el objeto de mejorar el bienestar material de las minorías. El número 3 “exclusión social/política neutral” refiere a pobreza significativa y sub representación debido a la prevalencia de prácticas sociales de grupos dominantes. Además, las políticas públicas hacia los grupos son neutrales y si son positivas, inadecuadas para compensar la discriminación activa y general. El 4 “Exclusión/política represiva” dice relación con políticas públicas (exclusión formal y/o represión recurrente) que restringen sustancialmente las oportunidades económicas de los grupos minoritarios respecto a otros.

Las hipótesis asociadas a la teoría de las estructuras de oportunidades políticas plantean por un lado, que los países democráticos presentan mayores tasas de terrorismo doméstico (Hip.4). El nivel de democracia de un país se ha medido en investigaciones de terrorismo doméstico e internacional a partir de “The Economist Intelligence Unit’s Democracy Index” (Aksoy y Carter, 2014, Piazza, 2017) que se construye en base a cinco categorías: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política.

Presenta una escala de 0 a 10 donde los valores más altos indican mayores niveles de democracia. Al igual que con variables anteriores, se sacó un promedio del índice para los cuatro años del estudio.

La hipótesis 5 que postula que países con mayor discriminación política hacia minorías étnicas experimentan mayores tasas de terrorismo doméstico, se midió a partir del "Political discrimination Index" (Choi y Piazza, 2016) procedente de la base de datos "Minorities at Risk" (2006) que codifica del 0 al 4, donde 0 corresponde a no discriminación, el 1 a negligencia o políticas remediadoras que dan cuenta de una subrepresentación sustancial en oficinas políticas o participación debido a negligencias o restricciones históricas. Hay políticas públicas explícitas que están diseñadas para proteger y mejorar el estatus político de los grupos. El número 2 "negligencia/políticas no remediadoras" corresponde a una subrepresentación sustantiva debido a negligencias y restricciones históricas. No hay prácticas sociales deliberadas o formales de exclusión, o hay evidencia de políticas públicas remediadoras. El número 3 "Exclusión social/política neutral": hay una subrepresentación cuyo propósito es perpetuar las prácticas sociales de los grupos dominantes. Las políticas públicas que hay son neutrales o si son positivas son inadecuadas para terminar con prácticas sociales discriminatorias. El 4 "exclusión/política represiva", las políticas públicas (exclusión formal y/o represión recurrente) restringen sustancialmente la participación política de los grupos en comparación con otros.

La hipótesis de la teoría criminológica (Hip.6) dice que los países con mayores niveles de violencia civil tendrán tasas de terrorismo doméstico más altas. Dado que existe una dificultad para medir la violencia del ambiente o contexto país, se utilizó la tasa de homicidios de cada país como proxy. Así se promediaron las tasas de suicidios para el rango de años de estudio. Los datos utilizados para construir esta variable se obtuvieron desde "UN Office on Drugs and Crime's International Homicide Statistics database".

La hipótesis de la teoría de complejos de seguridad (Hip.7) señala que no existiría relación entre la capacidad del Estado y la tasa de terrorismo. Para medir la capacidad del Estado se utilizó el Fragile State Index (FSI), índice construido por la organización Found for Peace. Este índice se realiza en base a the CAST indicators que corresponden 12 indicadores principales los cuales se agrupan en cuatro categorías cohesión (aparato de seguridad, fragmentación de las elites, tensión de grupos), económicos (declive económico, desarrollo económico desigual, migración y fuga de cerebros), políticos (legitimidad del Estado, servicios públicos, derechos humanos e imperio de la ley), social (presiones demográficas, refugiados, intervención externa). Tiene una escala de 0 (nada de fragilidad) a 120 (completa fragilidad). Para la presente edición se realizó un promedio de los años incluidos en el análisis para cada país.

Finalmente, la hipótesis 8 de la teoría de organización, redes y fondos del terrorismo fue medida a partir de un proxy que corresponde a la incautación de drogas en kilogramos por país y año. Se ocuparon datos de “United Office on Drugs and Crime” (ONU) para sacar un promedio como en todas las variables del modelo. Del total de drogas incautadas se consideraron la sal de cocaína y la marihuana, puesto que constituyen las principales drogas incautadas y traficadas en América Latina. No obstante, para el caso de Estados Unidos y Canadá también se contabilizaron las drogas sintéticas debido al alto consumo de ellas en dichos países (Schneider y Meierrieks s.f).

Descripción del método

Se estimó la relación entre las variables de interés por medio del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (OLS). El análisis estadístico se efectuó en dos etapas: en la primera se estimaron correlaciones bivariadas donde no se encontró significancia estadística, esto puede ser interpretado como que los efectos de las variables independientes contribuyen de manera conjunta a explicar la variación de la variable dependiente. En este escenario, se procedió con la segunda etapa de estimación de 8 modelos donde se fueron integrando variables de acuerdo a una clasificación previa (variables económicas, sociales, políticas y culturales). Se observó la magnitud, dirección de la asociación de los coeficientes de regresión, significancia estadística y ajuste para seleccionar aquel modelo que presentara el mejor ajuste.

Para detectar casos extremos se realizó el procedimiento Jackknife identificándose cinco casos (Nicaragua, E.E.U.U., Ecuador, Colombia y Haití). Para evaluar los posibles efectos de estos sobre los coeficientes de regresión se aplicó el procedimiento de distancia de Cook (Cook, 1977) que mide cómo se ve afectada la predicción promedio del modelo al incluir una observación en particular; no se reportaron cambios en los resultados. Además, se realizaron diagnósticos de post estimación para detectar heterocedasticidad y multicolinealidad aplicando errores estándares robustos en cada uno de los modelos³.

Estadísticos descriptivos

Como primera aproximación a los datos se observa la distribución de ellos (detalles en apéndice tabla 2). La variable dependiente tiene una media 0.16 y una alta desviación

³ Se reportan además los modelos sin errores estándares robustos con el objetivo de identificar variables que también tienen influencia en la variación de la tasa de terrorismo doméstico pero a un menor nivel de significancia estadística. Esto debido a que las variables *lagdesempleo* y *promediogini* son estadísticamente significativas sin errores estándares robustos. Además, estas aparecen en la literatura como predictores relevantes del terrorismo doméstico.

estándar correspondiente a un 0.32, esto indica que hay una alta variabilidad en los datos lo que también es posible observar en la Figura 1.

Las variables independientes reportan información que permite caracterizar a la muestra. Por un lado, el nivel de desigualdad económica medida a través del coeficiente de GINI da cuenta de una distribución promedio de 45.18 es decir, se está en la mitad inferior del coeficiente indicando que hay niveles más próximos a la igualdad. Complementando los estadísticos descriptivos con los datos de la muestra podemos agregar que Colombia (52,6) es el país con mayor nivel de desigualdad, le sigue Brasil (52,2), Honduras (51,4), Panamá (50,9) y Chile (50,45). Los más igualitarios son Canadá (34), Guyana (38), Venezuela (40,5) y Uruguay (40,65).

La variable tasa lag desempleo tiene una media cercana al 7% es decir, un alto desempleo. Sin embargo, posee una desviación estándar relativamente alta lo que demuestra una variabilidad en los datos. Es necesario precisar que esta variable fue construida a partir del año 2009 al 2012, periodo temporal en el que se evidenciaron las consecuencias inmediatas de la crisis "Subprime" (2008). El país con mayor desempleo es Haití (14,8%), luego Belice (12,11%), Guyana (10,97%) y finalmente Colombia con 10,73%. Los países con menores tasas de desempleo son Guatemala y Perú (3,5%), Honduras con una tasa de 3,9% y Ecuador con un 4,3%.

La variable tráfico de drogas tiene una media de 1027,5 kilos y una desviación estándar que excede a la media. Por un lado, Belice es el país con mayor tráfico de drogas en promedio, le sigue Colombia, Panamá, Uruguay y Paraguay. Por otro lado, la tasa de homicidios tiene una media de 18,8 homicidios por cada 100.000 habitantes y posee una desviación estándar alta indicando una alta variabilidad en los datos. Esto se refleja en los casos más sobresalientes que son Honduras, Venezuela, Belice, Guatemala, Brasil y por último Colombia.

El índice de democracia tiene una media de 6,6 puntos esto quiere decir que los países se encuentran en promedio entre regímenes híbridos y democracias incompletas. A su vez, esta variable tiene una distribución homogénea entre las observaciones. El país con mayor nivel de democracia es Canadá, le sigue Uruguay y posteriormente Estados Unidos. Los países menos democráticos son Haití, Guatemala y Nicaragua.

La variable Estado frágil posee una media de 64,8 puntos esto significa que las observaciones se encuentran entre estados estables e inestables en cuanto a su capacidad estatal; la desviación estándar en este caso es muy alta y corresponde a 19.9 puntos por esto resulta pertinente reportar que los países con estados más frágiles son Haití, Colombia, Honduras y Venezuela. Los estados más fuertes corresponden a Canadá, Estados Unidos y Uruguay.

Por último las variables de discriminación política y económica poseen medias y desviaciones estándares relativamente similares. La media de la primera es 2 es decir, hay "negligencia/políticas no remediadoras", lo que corresponde a una sub representación sustantiva debido a negligencias y restricciones históricas y de la segunda, 2.15. En la primera variable, el 75% de la muestra tiene un puntaje de discriminación política menor o igual a 3 es decir, hay una discriminación general muy alta a nivel continental. En cuanto a la discriminación económica, se observa que el 50% de la muestra tiene valor igual o menor a 3, lo que expresa que en la región hay altos niveles de discriminación política y económica hacia minorías étnicas.

III. Resultados

De los modelos sin errores estándares robustos se obtiene, en primer lugar, que la variable discriminación económica posee significancia estadística en 4 de los 8 modelos. Por el contrario, la variable discriminación política es significativa en todos ellos. En segundo lugar, la variable tasa lag desempleo es estadísticamente significativa al 95% de confianza en la mayoría de los modelos en los que se incluye (modelo 1, 2, y 6). La variable GINI es estadísticamente significativa al 90% de confianza sólo al combinarse con la variable índice de democracia en los modelos 3 y 4. El resto de las variables no son estadísticamente significativas a ningún nivel de confianza.

De todos los modelos el que posee mejor especificación y ajuste es el 2 que considera las variables discriminación económica, discriminación política, índice de democracia, lag desempleo y tasa de homicidios. En este modelo hay tres variables estadísticamente significativas: la discriminación económica, política y el lag de tasa de desempleo. La variable discriminación económica es estadísticamente significativa al 99% de confianza y se asocia positivamente con la tasa de terrorismo doméstico. Por otro lado, la discriminación política se asocia de manera negativa con la variable dependiente al mismo nivel de significancia estadística. Por último, la tasa lag desempleo también tiene una asociación positiva y estadísticamente significativa al 95% de confianza.

En los modelos con errores estándares robustos se mantiene la significancia estadística de la variable discriminación económica y discriminación política aunque a distintos niveles de confianza. La discriminación económica es estadísticamente significativa en 6 de los 8 modelos a un 95% de confianza. La variable discriminación política es estadísticamente significativa en todos los modelos y en 7 de 8 es al 95% de confianza y en uno (modelo 6) al 99%. Las variables económicas (tasa lag desempleo y GINI) pierden su significancia estadística en todos los modelos en que se incluyen. No se presentan cambios en la magnitud y dirección de los coeficientes de regresión respectivos. El modelo con mejor ajuste y especificación continúa siendo el modelo 2

puesto que presenta un R^2 ajustado y no ajustado mayor al resto de los modelos, 0.33 y 0.506 respectivamente.

Por otra parte, se replicaron los modelos propuestos en la investigación de Feldmann y Perälä (2001), sin embargo, no se replican la totalidad de los modelos propuestos por los autores, como tampoco se incluye la variable terrorismo pasado, al no contar con la información para la construcción de la variable. No obstante, primero se reportan los modelos con errores estándares robustos sin evidenciar significancia estadística (véase Tabla 3 del apéndice). Posteriormente se exponen los modelos sin errores estándares robustos y sólo se observa que el GINI o diferencia estructural como lo plantean los autores es estadísticamente significativa a un 90% de confianza en el modelo 6.

Tabla 1: Modelos de regresión lineal tasa de terrorismo doméstico sin errores estándares robustos

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7	Modelo 8
Discriminación Económica	0.459*** (0.147)	0.549*** (0.150)	0.180 (0.142)	0.195 (0.135)	0.448*** (0.150)	0.535*** (0.163)	0.175 (0.144)	0.202 (0.133)
Discriminación Política	-0.286** (0.114)	-0.363*** (0.115)	-0.250* (0.123)	-0.237* (0.115)	-0.282** (0.114)	-0.351** (0.122)	-0.237* (0.124)	-0.234* (0.116)
Trafico de Droga	0.0000273 (0.0000295)			0.0000279 (0.0000312)	0.0000279 (0.0000294)			0.0000290 (0.0000311)
Índice de Democracia	0.0154 (0.0552)	0.0651 (0.0591)	0.0322 (0.0652)	0.0209 (0.0592)				
Tasa Lag Desempleo	0.0697** (0.0313)	0.0901** (0.0303)			0.0660* (0.0316)	0.0848** (0.0324)		
Tasa de Homicidios		0.00694 (0.00426)	0.00116 (0.00476)			0.00556 (0.00451)	-0.000288 (0.00480)	
GINI			0.0350* (0.0187)	0.0324* (0.0182)			0.0328 (0.0188)	0.0292 (0.0181)
Estado frágil					0.000909 (0.00332)	-0.00140 (0.00377)	0.00120 (0.00392)	0.00110 (0.00351)
_cons	-0.891 (0.552)	-1.511** (0.638)	-1.538 (0.910)	-1.412 (0.890)	-0.809* (0.385)	-0.921** (0.389)	-1.289* (0.726)	-1.224* (0.690)
N	20	20	20	20	20	20	20	20
R ²	0.446	0.506	0.357	0.389	0.446	0.469	0.350	0.388
adj. R ²	0.249	0.330	0.127	0.171	0.248	0.279	0.118	0.169

Fuente elaboración propia a partir de datos de "Autoras". N=20 Standard errors in parentheses * $p < 0.1$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Tabla 2: Modelos de regresión lineal tasa de terrorismo doméstico con errores estándares robustos

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6	Modelo 7	Modelo 8
Discriminación Económica	0.459** (0.188)	0.549** (0.212)	0.180* (0.0982)	0.195** (0.0897)	0.448** (0.179)	0.535** (0.209)	0.175 (0.104)	0.202** (0.0868)
Discriminación Política	-0.286** (0.103)	-0.363** (0.123)	-0.250** (0.0917)	-0.237** (0.0848)	-0.282** (0.0972)	-0.351*** (0.115)	-0.237** (0.0888)	-0.234** (0.0799)
Trafico de Droga	0.0000273 (0.0000173)			0.0000279 (0.0000171)	0.0000279 (0.0000198)			0.0000290 (0.0000170)
Índice de Democracia	0.0154 (0.0465)	0.0651 (0.0703)	0.0322 (0.0412)	0.0209 (0.0374)				
Tasa Lag Desempleo	0.0697 (0.0569)	0.0901 (0.0552)			0.0660 (0.0559)	0.0848 (0.0561)		
Tasa de Homicidios		0.00694 (0.00467)	0.00116 (0.00347)			0.00556 (0.00410)	-0.000288 (0.00329)	
GINI			0.0350 (0.0213)	0.0324 (0.0204)			0.0328 (0.0202)	0.0292 (0.0183)
Estado Frágil					0.000909 (0.00301)	-0.00140 (0.00399)	0.00120 (0.00300)	0.00110 (0.00250)
<u>cons</u>	-0.891 (0.734)	-1.511 (1.012)	-1.538 (0.989)	-1.412 (0.931)	-0.809 (0.704)	-0.921 (0.700)	-1.289 (0.919)	-1.224 (0.877)
<i>N</i>	20	20	20	20	20	20	20	20
<i>R</i> ²	0.446	0.506	0.357	0.389	0.446	0.469	0.350	0.388
adj. <i>R</i> ²	0.249	0.330	0.127	0.171	0.248	0.279	0.118	0.169

Fuente elaboración propia a partir de datos de "Autoras". N=20 Robust standard errors in parentheses * $p < 0.1$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

IV. Discusión

Las dos primeras hipótesis de la teoría de la deprivación económica no encuentran evidencia cuando se incluyen errores estándares robustos. Es decir, las condiciones económicas (desigualdad de ingresos y desempleo) no explicarían la variación en la tasa de terrorismo doméstico en las tres Américas en el modelo mejor especificado. Estos resultados no son sorprendentes debido a que estudios anteriores habían reportado este escenario a nivel internacional (Piazza, 2006; Li 2005, Abadie, 2006, Kis-Katos et.al. 2011) y en América Latina (Feldman y Perälä, 2001). Sin embargo, la hipótesis 3 de la deprivación económica asociada a la discriminación económica hacia grupos étnicos minoritarios sí encuentra respaldo, como también una asociación positiva entre ambas ¿Cómo podemos interpretar estos resultados?

En primer lugar, como plantea parte de la literatura, prestar atención sólo a las condiciones económicas de los países no suele ser un buen predictor del terrorismo porque se está obviando que quienes perpetran actos terroristas corresponden a subgrupos al interior de las sociedades (desempleo y distribución desigual de ingresos). Por tanto, orientar las investigaciones hacia las características y condiciones de estos últimos puede entregar más luces acerca de la variación y posibles causas del fenómeno. En ese sentido, la confirmación de la hipótesis 3 va en la dirección de los planteamientos de Gurr (1993) y hallazgos de Piazza (2011) y Cleary (2000). Para ellos, la discriminación económica hacia minorías étnicas puede ser interpretada como un catalizador de las tensiones de los grupos minoritarios y también como una condición que refuerza la exclusión social que viven y el sentido de otredad que perciben. Esto lleva a que las minorías étnicas estén más susceptibles a radicalizarse y proyectar sus tensiones en actos violentos. Según los autores, la percepción de discriminación de los grupos minoritarios es utilizada y aprovechada por movimientos extremistas u organizaciones terroristas que funcionan como vehículos organizadores de la tensión de estos grupos. La pregunta ahora es ¿es posible corroborar esta explicación en nuestra unidad de análisis?

Si sólo miramos los resultados estadísticos difícilmente podremos responder a esta pregunta, pero una forma tentativa de hacerlo es observando nuestra unidad de análisis bajo un prisma más descriptivo. Para esto, se hará uso de las características de los grupos o individuos que llevaron a cabo los actos terroristas en la base de datos “Global Terrorism Database” durante los años considerados en este estudio y es posible sostener que los perpetradores poseen características que confirman dicha tesis. Los únicos países con perpetradores directamente asociados a minorías étnicas son Chile con los “*activistas mapuches*” y Ecuador con los “*Shuar*”. El resto de los países que tienen identificación de perpetradores corresponden a entidades paramilitares sub nacionales que han tendido históricamente a convocar poblaciones marginadas de la sociedad

dentro de las cuales se incluyen las minorías étnicas: en el caso de Colombia la mayoría de los actos terroristas están protagonizados por el “*Ejército de Liberación Nacional*” (ELN), “*Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia*” (FARC), “*Los rastros*”, el “*Ejército Popular de Liberación*” (EPL) y “*Autodefensas Gaitanistas de Colombia*” (AGC). En Ecuador, el “*Frente de liberación nacional*”, Nicaragua “*Fuerzas armadas de Nicaragua*” (FASN); en Venezuela, “*Chama Pueblo en Rebelión*”; en Paraguay, “*Ejército del Pueblo Paraguayo*” (EPP); y por último en Perú, con “*Sendero Luminoso*”.

La hipótesis 4 relativa a la teoría de las oportunidades políticas no encontró evidencia estadísticamente significativa. Es decir, no es posible establecer cómo influye el régimen político de un país en la variación de la tasa de terrorismo doméstico. La hipótesis 5 de la misma teoría sí encuentra evidencia pero el resultado es contraintuitivo, sugiriendo que los países con mayor discriminación política hacia minorías étnicas experimentan menores tasas de terrorismo doméstico. A pesar de lo anterior, es necesario recordar que la revisión de la literatura reporta evidencia mixta respecto a la relación entre terrorismo y tipo de régimen político. ¿Qué se puede decir al respecto? Por un lado, se puede plantear por un lado, que la deprivación relativa en términos políticos no funciona del mismo modo que la económica y por otro, que las sociedades que experimentan mayor discriminación política hacia minorías étnicas pueden ser catalogadas como sociedades menos democráticas o más represivas. El argumento más común en este último sentido, es que los regímenes más represivos son más inhóspitos para la emergencia de actos terroristas que las sociedades menos democráticas, pues debilitan la autonomía política necesaria para la organización de actos terroristas y de este modo, suprimen este tipo de actividades (Tilly, 1978, Aksoy y Carter, 2014). Aunque esta es una explicación viable y de cierta forma coherente con parte de la evidencia de la teoría de las oportunidades políticas, para comprender de mejor manera la dirección de esta asociación se deben superar dos de las grandes limitaciones de este estudio: el tipo de análisis estadístico realizado durante la investigación (OLS) y el número reducido de casos.

En cuanto a la hipótesis que se desprende de la teoría de los complejos de seguridad, se confirma lo propuesto por la literatura puesto que no se evidencia significancia estadística. Por lo tanto, tal como sugieren Hehir (2007), Newman (2007) y Tikuisis (2009), la capacidad del Estado no tendría relación con la tasa de terrorismo doméstico.

Para finalizar, tanto la hipótesis de la teoría criminológica, particularmente en lo relativo a la legitimidad de la violencia contextual, no encuentra evidencia como tampoco la de las redes, organización y fondos del terrorismo. Por lo tanto, no es posible establecer cómo influyen los niveles de violencia civil y el tráfico de drogas en nuestra variable dependiente. Investigaciones futuras podrían considerar estas variables en

cuanto la investigación cualitativa ha reportado relaciones bastante claras entre ellas en el área de estudio.

V. Conclusión

Dado el carácter exploratorio del estudio y el bajo número de casos incluido en el mismo, no es posible realizar conclusiones acabadas. No obstante, es claro que la discriminación étnica, tanto en su vertiente política como económica, son predictores relevantes de la variación de la tasa de terrorismo doméstico. Esto también tendría relación con la región seleccionada puesto que en algunos países, principalmente aquellos correspondientes a América Latina, el porcentaje de población indígena⁴ es alto. Además, se ha indicado que los actos terroristas podrían constituir una forma alternativa de política para movimientos disidentes, esto es claro al realizar un análisis de las organizaciones que se adjudican los ataques terroristas incluidos en el análisis. En otras palabras, da cuenta de grupos disidentes que utilizan los actos terroristas como forma de reivindicación y como un llamado de atención a la población en su conjunto.

Debido a la importancia que cobran las minorías étnicas para explicar la variación en la tasa de terrorismo doméstico entre países, se sugiere futuras investigaciones profundicen en esta relación como también en la identificación de otros grupos y minorías que puedan ser discriminados a modo de evaluar si corresponde únicamente una discriminación racial o se entremezcla con otros tipos de discriminación (ideológica, de estilos de vida, entre otros).

Para superar la limitación del número reducido de casos de modo de tener resultados más fiables y precisos, se sugiere la inclusión de datos provenientes de encuestas nacionales que contengan información sobre unidades desagregadas como regiones, comunas, etc. Por otra parte, se recomienda en coherencia con la literatura, el uso de métodos alternativos a las regresiones OLS. Una posibilidad sería la aplicación de otras estrategias empíricas como el análisis multinivel, ya que permitiría capturar de mejor forma la complejidad del fenómeno al incorporar variables contextuales e individuales. También puede ser interesante estimar series de tiempo, dado que al ser una estructura de datos que toma observaciones en el tiempo posibilitaría la evaluación de persistencias y/o evolución temporal del terrorismo doméstico.

⁴ Cabe mencionar que se controló por tamaño de población indígena, pero no se observaron mayores cambios de modo que no se incluyó como variable de control.

Finalmente, a razón de las limitaciones del estudio es necesario que las variables que no han resultado significativas no se descarten de forma preliminar, sino que se sugiere probar nuevamente la relación entre dichas variables y la tasa de terrorismo doméstico. Sobre todo, se recomienda hacer hincapié en las variables vinculadas al ámbito socioeconómico tales como el GINI y el desempleo que reportaron significancia estadística en el análisis sin errores estándares robustos tanto en el presente análisis como en la replicación de los modelos de Feldmann y Perälä (2001).

Referencias

- Abadie, A. (2006). Poverty, political freedom, and the roots of terrorism. *American Economic Review* 96, 50–56.
- Aksoy, D., Carter, D. (2014) “Electoral Institutions and the Emergence of Terrorist Groups,” *British Journal of Political Science* 44, no. 1: 181–204.
- Altman, D., & Luna, J. P. (2012). Introducción: el estado latinoamericano en su laberinto. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 32(3), 521-543.
- Bergesen, A. J., & Lizardo, O. (2004). International terrorism and the world-system. *Sociological Theory*, 22(1), 38-52.
- Berkebile, R. E. (2017). What is domestic terrorism? A method for classifying events from the global terrorism database. *Terrorism and political violence*, 29(1), 1-26.
- Bradley, John R (2006) Iran’s ethnic tinderbox. *Washington Quarterly* 30(1): 181–190.
- Braithwaite, A., Quan Li. (2007). “Transnational Terrorism Hot Spots: Identification and Impact Evaluation,” *Conflict Management and Peace Science* 24, no. 4 (2007): 281–296.
- Buendia, R. (2005) The state Moro armed conflicto in the Philippines: Unresolved national question or question of governance? *Asian Journal of Political Science* 13 (1): 109- 138.
- Burgoon, B. (2006) On welfare and terror. *Journal of Conflict Resolution* 50(2): 176–203.
- Butler, D. (2015). Terrorism science: 5 insights into jihad in Europe. *Nature*, 528(7580), 20.
- Bwy, Douglas. (1968) “Political Instability in Latin America: The Cross Cultural Test of Causal Model.” *Latin American Research Review* 3: 17–66.
- Cajas Cuadros, M. I. (2016). Los estados fallidos y el terrorismo: una mirada desde la literatura de las ciencias sociales.

- Camargo, A. M., Guáqueta, F. A., & Ramírez, J. F. (2010). Estados fallidos: ¿amenaza global o regional? *Revista de relaciones internacionales, estrategia y seguridad*, 5(2), 73-108
- Ceboratev, E. & Nef, J. (1989) "El fenómeno terrorista: una perspectiva global y algunas consideraciones empíricas y teóricas. In *jaque mate a la democracia: orden internacional y violencia politica en America Latina*." Augusto Varas, ed., 69–89. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamerican.
- Choi, S. W., & Piazza, J. A. (2016). Ethnic groups, political exclusion and domestic terrorism. *Defence and Peace Economics*, 27(1), 37-63.
- Cilluffo, F. (2000). The threat posed from the convergence of organized crime, drug trafficking, and terrorism. Testimony of the Deputy Director, Global Organized Crime Program, Director, Counterterrorism Task Force, Centre for Strategic and International Studies, Washington (DC). to the US House Committee on the Judiciary Subcommittee on Crime.
- Cleary, Matthew R (2000) Democracy and indigenous rebellion in Latin America. *Comparative Political Studies* 33(9): 1123–1153.
- Crenshaw, M. (1981). "The Causes of Terrorism," *Comparative Politics* 13: 379–399.
- Cook, A. E. (2005). Encountering the Other: Evangelicalism and Terrorism in a Post 911 World. *Journal of Law and Religion*, 20(1), 1-30.
- Cook, R. D. (1977). Detection of influential observation in linear regression. *Technometrics*, 19(1), 15-18.
- Durnagol, E. (2009). The Role of Drugs in Terrorism and Organized Crime, Ankara Bar Review <https://mmun.files.wordpress.com/2013/12/sc-a.pdf>
- Farides-Mithcell, J. (2010). A new approach to terrorism research: a multi-theoretical approach for a multi-dimensional violent crime. University of new engalnd.
- Feldman, A.; Perälä, M. (2001). Nongovernmental terrorism in latinamerica: re-examining old assumptions. The Helen Kellog Institute for international studies. Working paper #286.
- Feldman, N., Ruffle, B. (2008). Religious Terrorism: A Cross-Country Analysis. Working Paper Series — Economics of National Security, No. 8. Samuel Neaman Institute, Haifa.
- Freeman, M. (2002). "Sources of Terrorist Financing: Theory and Typology." *Financing Terrorism: Case Studies*. p. 7-25. Available as an E-Book from OSU's library.

- Freytag, A., Krüger, J., Meierrieks, D., Schneider, F., (2009). The Origins of Terrorism: Cross-Country Estimates on Socio-Economic Determinants of Terrorism. Jena Economic Research Papers, No. 2009-009. University of Jena.
- Graham, H. D. & Gurr, T. (1979) Violence in America. Historical and Comparative Perspectives. New York: Praeger.
- Goldstein, K., (2005). Unemployment, inequality and terrorism: another look at the relationship between economics and terrorism. Undergraduate Economic Review 1 Article 6.
- Gurr, T. (1970). Why Men Rebel. Princeton: Princeton University Press.
- Gurr, T. (2000) People Versus States. Washington, DC: United States Institute of Peace Press.
- Gurr, T. (2011). "Why Men Rebel Redux: How Valid are Its Arguments 40 Years On?" Available at: <http://www.e-ir.info/2011/11/17/why-men-rebel-redux-how-valid-are-its-arguments-40-years-on/>
- Halperin, E. (1988). "Ernesto 'Che' Guevara and the Reality of Guerrilla Warfare." In Michael Radu, ed., Violence and the Latin American Revolutionaries, 37-55. New Brunswick: Transaction Books.
- Handler, J. S. (1990). Socioeconomic profile of an American terrorist: 1960s and 1970s. Terrorism 13:195- 213.
- Hanson, J. K. & Sigman, R. (2011) "Measuring State Capacity: Assessing and Testing the Options". In Annual Meeting of the American Political Science Association.
- Hehir, A. (2007). The myth of the failed state and the war on terror: A challenge to the conventional wisdom. Journal of intervention and statebuilding, 1(3), 307-332.
- Holmes, J. (2002). Terrorism, drugs, and violence in Latin America Latin American Research Review, 37(3), 217- 230.
- Institute for Economics and Peace. (2016). Global Terrorism Index 2016: Measuring and Understanding the Impact of Terrorism. Institute for Economics and Peace.
- Jeff, V. (2005). "Inside the Mind of a Terrorist: A Review and Critique of Psychological Approaches." *The Journal of Conflict Resolution* 49(1) 3-42. Read 7-17.
- Kis-Katos, K., Liebert H., Schulze, G. (2011). On the origin of domestic and international terrorism. *European Journal of Political Economy* 27, S17-S36.
- Krieger, T.; Meierrieks, D. (2011). What causes terrorism?, *Public Choice*, Vol. 147, No. 1/2, Springer, pp. 3-27.

- LaFree, G., & Dugan, L. (2009). Research on terrorism and countering terrorism. *Crime and Justice*, 38(1), 413-477.
- LaFree, G., Dugan, L. (2004). "How Does Studying Terrorism Compare to Studying Crime?" in *Terrorism and Counter-Terrorism: Criminological Perspectives*. New York: Elsevier. p. 53-74.
- Li, Quan (2005) Does democracy produce or reduce transnational terrorist incidents? *Journal of Conflict Resolution* 49(2): 278-297.
- Lopez, George. 1988. "Terrorism in Latin America." In Michael Stohl, ed., *The Politics of Terrorism*, 497-524. New York: Marcel Dekker
- Mullins, C.W., & Young, J.K. (2009). Cultures of violence and acts of terror: Applying a legitimization-habituation model to terrorism. Forthcoming, *Crime and Delinquency* 2010.
- Neapolitan, J.L. (1994). Cross-national variation in homicides: The case of Latin America. *International Criminal Justice Review*, 4, 4-22.
- Newman, E. (2007). Weak states, state failure, and terrorism. *Terrorism and political violence*, 19(4), 463-488.
- OECD (2007) "Principles for Good International Engagement in Fragile States and Situations". Disponible online en: <http://www.oecd.org/development/conflictandfragility/38368714.pdf>
- Piazza, J. (2006). "Rooted in Poverty? Terrorism, Poor Economic Development, and Social Cleavages." *Terrorism and Political Violence* 18:159-177.
- Piazza, J. (2008). "Do Democracy and Free Markets Protect Us from Terrorism?" *International Politics* 45: 72-91.
- Piazza, J. A. (2008a). Incubators of terror: Do failed and failing states promote transnational terrorism? *International Studies Quarterly*, 52(3), 469-488
- Piazza, J. A. (2011). Poverty, minority economic discrimination, and domestic terrorism. *Journal of Peace Research*, 48(3), 339-353.
- Piazza, J. (2017) Repression and Terrorism: A Cross-National Empirical Analysis of Types of Repression and Domestic Terrorism, *Terrorism and Political Violence*, 29:1, 102-118, DOI: 10.1080/09546553.2014.994061
- Ranstorp, M. (2007). The virtual sanctuary of al-Qaeda and terrorism in an age of globalization. In *International relations and security in the digital age* (pp. 51-76). Routledge.

- Richardson, C. (2011). Relative deprivation theory in terrorism: A study of higher education and unemployment as predictors of terrorism. Politics Department, New York University.
- Ross, J. (1993). "Structural Causes of Oppositional Political Terrorism: A Causal Model," *Journal of Peace Research* 30: 317-329.
- Sandler, Todd (1995) On the relationship between democracy and terrorism. *Terrorism and Political Violence* 7 (4): 1-9
- Sandler, Todd (2003) Collective action and transnational terrorism. *World Economy* 26(6): 779-802.
- Schneider, F., & Meierrieks, D. (s. f) *The Illicit Drug Business and Terrorism: Panel Causality and Time-Series Evidence.*
- Steinitz, M. S. (2002). *The Terrorism and Drug Connection in Latin America's Andean Region.* CSIS Americas Program.
- Sullivan, M. P. (2011). *Latin America: terrorism issues.* DIANE Publishing.
- Tavares, J., (2004). The open society assesses its enemies: shocks, disasters and terrorist attacks. *Journal of Monetary Economics* 51, 1039-1070.
- Tilly, C. (1978). *From Mobilization to Revolution.* Reding MA: Addison- Wesley.
- Tilly, C. (1985). *War Making and State Making as Organized Crime.* En P. Evans, *Bringing the State Back In* (págs. 169-191). Cambridge: Cambridge University Press.
- Tikuisis, P. (2009). On the relationship between weak states and terrorism. *Behavioral Sciences of Terrorism and Political Aggression*, 1(1), 66-79.
- Van de, Voorde (2005) Sri Lankan terrorism: Assessing and responding to the threat of the Liberation Tigers of Tamil Eelam (LTTE). *Policy Practice and Research* 6(2): 181-199
- Wade, Sarah Jackson & Dan Reiter (2007) Does democracy matter? *Journal of Conflict Resolution* 51(2): 329-348
- Waldmann, Peter. 1992. "La Violencia organizada contra el estado en Europa y América Latina. Un análisis comparativo." *Estudios Internacionales* 98: 298-327.
- Warner, D. (1991) *An Ethic of Responsibility in International Relations.* Boulder: Lynne Rienner Publishers.
- Weber, M. (2000) "La política como vocación". En *El político y el científico*, 81-180. Madrid: Alianza Editorial.

White, J. (2014). "Models of Terrorism" and "Changing Dynamics and Structures."
Terrorism and Homeland Security. p. 54-66.

Yoo, J. (2011). *Fixing Failed States*. University of California, Berkeley, School of law., 95-150.

Anexos:

Anexo 1: Tabla 1: Operacionalización de variables

Variable	Operacionalización
Tasa de Terrorismo Doméstico	Se estimó mediante la creación de una tasa por país, es decir, el total de actos terroristas entre 2013 y 2016, dividido por el total de la población multiplicado por 100.000.
GINI	Se promedia el índice GINI por país para los años 2013 a 2016. Obteniéndose valores entre 0-100, donde valores más bajos indican más igualdad.
Lag Tasa Desempleo	Se promedió la tasa de desempleo por país para los años 2009 a 2012. La tasa se calcula dividiendo la población desempleada por la población activa y se multiplica por 100.000 habitantes.
Índice de Democracia	Se estimó un promedio del índice de democracia por país para los años 2013 a 2016, obteniéndose valores entre 0-10 donde valores más altos señalan más democracia.
Tasa de Homicidio	Se promedió la tasa de homicidio por país para los años 2013 a 2016.
Trafico de Drogas	Se realiza un promedio de la incautación de sal de cocaína y marihuana por país a excepción de Estados Unidos y Canadá donde también se considera la incautación de drogas sintéticas por su alto consumo. El promedio se realiza para los años 2013 a 2016. La variable es medida en kilos de droga incautada.
Estado Frágil	Se obtiene a través de un promedio de los años 2013 a 2016, tiene una escala de 0 a 120 donde valores más altos reporta mayor fragilidad o incapacidad del Estado
Discriminación Política	Se construye a partir del "Political Discrimination Index" (POLDIS) tomando los datos del último año disponible, en este caso del año 2006. La variable tiene una escala de 0 (No hay discriminación) a 4 (Exclusión total).
Discriminación Económica	Se construye a partir de "Economic Discrimination Index" (ECDIS), tomando los datos del último año disponible, en este caso del año 2006. La variable tiene una escala de 0 (No hay discriminación) a 4 (Exclusión total).

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2: Estadísticos descriptivos

VARIABLES	Obs.	Media	Desviación Estándar	Mínimo	Máximo
Tasa de terrorismo	20	0.16429	0.321060	0.0058	1.2437
GINI	20	45.177	5.1589	34	52.59
Trafico de drogas	20	1027.471	2360.291	28.35	10813.35
Desempleo	20	6.673	2.847	2.94	13.96
Tasa de Homicidio	20	18.775	17.042	1.7	63.8
Índice de democracia	20	6.572	1.182	3.93	9.097
Estado Frágil	20	64.831	19.89	25.7	104.925
Discriminación política	20	2	1.3	0	4
Discriminación Económica	20	2.15	1.18	0	4

Fuente: elaboración propia a partir de datos de "Autoras". N=20

Tabla 3: Modelos de regresión OLS variables Feldman y Perälä (2001) con errores estándares robustos

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6
Desempleo	0.0134 (0.0281)			0.0108 (0.0274)	0.00945 (0.0238)	0.0489 (0.0364)
Inflación	-0.00194 (0.00166)			-0.00255 (0.00231)		-0.00131 (0.00188)
Derechos Humanos	0.0675 (0.158)	0.0608 (0.139)	0.00248 (0.0952)	0.00677 (0.104)	-0.000621 (0.0995)	-0.0901 (0.134)
Derechos Políticos	0.0226 (0.0864)	0.0877 (0.0970)				0.241 (0.204)
PIB per cápita		-0.00000727 (0.00000486)	-0.00000290 (0.00000216)			
Freedom Index			0.00694 (0.0545)	0.0465 (0.0766)	0.0256 (0.0598)	0.257 (0.222)
GINI						0.0329 (0.0201)
_cons	-0.222 (1.049)	-0.480 (0.876)	0.173 (0.198)	-0.0200 (0.332)	0.0357 (0.291)	-3.666 (2.659)
N	20	20	20	20	20	20
R ²	0.041	0.058	0.021	0.052	0.017	0.333
adj. R ²	-0.215	-0.119	-0.162	-0.201	-0.167	0.025

Fuente: elaboración propia a partir de datos "Autoras". N=20.

Robust standard errors in parentheses

* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$

Tabla 4: Modelos de regresión OLS variables Feldman y Perälä (2001) sin errores estándares robustos.

	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6
Desempleo	0.0134 (0.0296)			0.0108 (0.0285)	0.00945 (0.0280)	0.0489 (0.0304)
Inflación	-0.00194 (0.00335)			-0.00255 (0.00346)		-0.00131 (0.00346)
Derechos Humanos	0.0675 (0.128)	0.0608 (0.120)	0.00248 (0.134)	0.00677 (0.136)	-0.000621 (0.134)	-0.0901 (0.132)
Derechos Políticos	0.0226 (0.0902)	0.0877 (0.111)				0.241 (0.158)
PIB per cápita		-0.00000727 (0.00000788)	-0.00000290 (0.00000681)			
<u>Freedom Index</u>			0.00694 (0.102)	0.0465 (0.0960)	0.0256 (0.0903)	0.257 (0.169)
GINI						0.0329' (0.0179)
<u>_cons</u>	-0.222 (0.893)	-0.480 (0.884)	0.173 (0.308)	-0.0200 (0.327)	0.0357 (0.313)	-3.666' (1.711)
<i>N</i>	20	20	20	20	20	20
<i>R</i> ²	0.041	0.058	0.021	0.052	0.017	0.333
adj. <i>R</i> ²	-0.215	-0.119	-0.162	-0.201	-0.167	0.025

Fuente: elaboración propia a partir de datos "Autoras". N=20.

Standard errors in parentheses

* $p < 0.1$, ** $p < 0.05$, *** $p < 0.01$